

ACTA No. 011-2019. Administración 2019-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, REALIZADA EL MARTES 23 DE JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Guaranda, a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el Salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal con la presencia de los señores/as Concejales/as: Msc. Juan Manuel Galarza Schoenfeld, Vicealcalde; Sr. Julio César Ayme Sinchigalo, Sr. Cap. @ César Alfonso Camacho Bazantes; Ab. William Renso Chela Agualongo; Sr. Pedro David Coles Patín, Dr. Luis Geovanny Pazmiño Ortiz; y, Lcda. Magdalena Rosalía Pilco Rea, actuando como secretario el Ab. César Vinicio Monar Pérez; a fin de llevar a cabo la presente sesión ordinaria del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

SEÑOR ALCALDE: un saludo a cada uno de ustedes y al mismo tiempo les damos la bienvenida a esta sesión del concejo municipal, señor secretario por favor de lectura de la convocatoria del día de hoy.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR VINICIO MONAR PÉREZ: procede.

Guaranda, 21 de julio del 2019.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del Cantón Guaranda y al amparo de lo que dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a ustedes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 23 de julio del 2019, a las 10:00, en el Salón de la Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2019.

2.-CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN GUARANDA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y, TODO AQUELLO QUE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL.

3.-CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO EL MEMORANDO N° 04 GADCG-WCH-2019, SUSCRITO POR EL AB. WILLIAM CHELA, CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG, EN ATENCIÓN A LOS ANTEPROYECTOS DE URBANIZACIÓN "JARDINES DEL SUR; COLINAS DE GUARANDA Y JARDINES DEL NORTE" DEL ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN GUARANDA.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, señores concejales, alguna sugerencia a la convocatoria, al no existir ninguna sugerencia por favor señor secretario proceda a tomar su asistencia.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR VINICIO MONAR PÉREZ: procede.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: presente.

CONCEJAL, SR. CAP. @ CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: señor alcalde, señores concejales, señora concejala muy buenos días con todo el público presente y también

las personas que nos ven y nos escuchan por los diferentes medios de comunicación muy buenos días; presente.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: pueblo de Guaranda, presente.

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: presente.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: presente.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor Alcalde, pueblo de Guaranda, presente.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: presente.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: Señor alcalde existe el quórum reglamentario para continuar con la sesión.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor secretario, existiendo el quórum reglamentario por favor proceda con la lectura del primer punto del orden del día por favor.

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2019.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

SEÑOR ALCALDE: señora y señores concejales está a consideración el acta de la sesión anterior tienen la palabra; al no existir ninguna objeción elevo a moción para que se apruebe el acta anterior señores concejales.

CONCEJAL MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: apoya la moción.

SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, por favor proceda a tomar votación para su respectiva aprobación señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: señor alcalde, estimados concejales señora concejala, pueblo de Guaranda, estimados amigos que nos honran con la presencia desde la parroquia de San Luis de Pambil, bienvenidos a la casa de ustedes que es la casa del gobierno municipal; quiero en esta mañana decirle una vez revisado el acta de la sesión anterior del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda pues existen todas las discusiones, análisis y resoluciones conforme a la convocatoria por lo tanto mi voto es a favor de la aprobación.

CONCEJAL, SR. CAP. @ CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: aprobado.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: señor alcalde, compañeros concejales, compañera concejala, pueblos de San Luis de Pambil que nos acompañan una que hemos revisado el acta anterior no hay ningún cambio para poder realizar a favor del acta de la aprobación.

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: señor alcalde, señores concejales, pueblo quienes están acompañando aquí buenos aprobado el acta.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: a favor.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: pueblo de Guaranda, compañeros de San Luis de Pambil, aprobada el acta.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: señor alcalde, compañeros concejales, compañeros de San Luis de Pambil, queridos guarandinos y guarandinas

muy buenos días, una vez revisado el acta tenemos a favor de la moción porque no tenemos más que tratar en ese asunto.

SEÑOR ALCALDE: a favor de la aprobación.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: RESOLUCIÓN: señor alcalde, señores concejales con ocho votos a favor y sin ninguna observación y modificación se aprueba el acta de la sesión ordinaria del martes 16 de julio del 2019.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 16 DE JULIO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor secretario proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

2.-CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN GUARANDA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y TODO AQUELLO QUE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL.

SEÑOR ALCALDE: señora y señores concejales tienen la palabra por favor; señor concejal vicealcalde Juan Manuel Galarza tiene la palabra.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: muchas gracias señor alcalde, buenos días señora concejala y señores concejales, distinguidos amigos y compañeros del comité ambiental de San Luis de Pambil, al pueblo de Guaranda buenos días señor alcalde para continuar con mi intervención quisiera que por favor que se dé lectura al memorando interno N° 548 PS-GADCG-2019 de fecha 28 de junio del señor procurador síndico (e) del GAD en la parte pertinente de las conclusiones, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: solo una aclaración señor concejal no sé si es 548 o la que usted se refiere 518 es la que no tengo a mano.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: es 548 PS-GADCG-2019.

SEÑOR ALCALDE: con esa aclaración por favor señor secretario tenga la bondad de dar la respectiva lectura.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede a dar lectura el memorando interno 548 PS-GADCG-2019 sobre la Conclusión, documento que se agrega como habilitante dentro de la presente acta.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: gracias señor alcalde, solicito que también se de lectura por favor al oficio S.N. del 18 de mayo del 2019 dirigido a usted señor alcalde por parte del señor Luis Caiza presidente del comité ambiental de la parroquia de San Luis por favor.

SEÑOR ALCALDE: proceda señor secretario por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede a dar lectura el oficio S.N. del sábado 18 de mayo del 2019 dirigido al señor alcalde, documento que se agrega como habilitante dentro de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: prosiga señor concejal.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: muchas gracias señor alcalde y señores concejales, he solicitado comedidamente al Señor alcalde que se dé lectura por parte de la secretaría de los documentos pertinentes que fueron entregados en primera instancia por parte del Sr. Luis Caiza quien es el presidente del Comité ambiental de San Luis de Pambil en una asamblea en la cual estuvieron presentes varios o sino la mayoría de los señores concejales en los cuales pudieron escuchar que es lo que desde San Luis de Pambil, desde las comunidades de esta parroquia nuestra se dice en función de lo que está determinado en la Constitución y lo que está determinado en el cootad, y dentro de nuestra función esa capacidad que tenemos nosotros de establecer a través de un acto normativo y las competencias que tenemos como a nivel de gobierno la función de proteger y mantener en este caso como se manifiesta por parte del señor procurador síndico en su informe y gracias por su corrección señor alcalde en memorando interno N° 548 en donde hace un análisis jurídico de la normativa aplicable y que sin duda complementa toda la exposición de motivos y los considerandos que el señor Dr. Saúl Puma Mayorga ha efectuado en este proyecto de ordenanza para ratificar aquellas competencias que tenemos como gobierno autónomo descentralizado en función de que mediante un acto de una decisión legislativa en el art. 322 segundo inciso se manifiesta que nosotros debemos referirnos a una sola materia y presentar con la exposición de motivos el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza, este proyecto de ordenanza ha reunido los requisitos y ha sido tramitado por parte del señor alcalde incorporándole en la sesión ordinaria de concejo hoy en el segundo inciso para que nosotros le demos el tratamiento legislativo, desde mi punto de vista señores concejales y como ustedes formaron parte de esta asamblea es una iniciativa popular, una iniciativa ciudadana de que es necesario de que este órgano legislativo sea coherente con un pedido de la parroquia de San Luis y su comité ambiental en función de que dentro lo que está establecido en la Constitución, dentro de lo que está establecido en la ley podamos nosotros aprobar en primer debate este proyecto de ordenanza para trasladarlo a la comisión pertinente que ustedes podrán sugerirlo señores concejales y empezar un proceso de socialización no solamente dentro de lo que significa la parroquia de San Luis de Pambil sino que tiene que ser analizado debatido y depurado en cada uno de nuestras parroquias, en cada una de nuestras comunidades porque no solamente se está tratando del ámbito de la implicación de la explotación minera en la parroquia de San Luis de Pambil, la afectación de este tipo de actividad será en detrimento también del resto de las parroquias de nuestro cantón, serán en detrimento de las comunidades de nuestro cantón, será en detrimento de la calidad de vida de otras provincias que se verán afectadas por una posible explotación de esta actividad minera y sobre todo el recurso hídrico, se ha entregado también un expediente de la flora, la fauna de la parroquia de San Luis concretamente en el sector de piedra blanca para que ustedes entiendan que implicaciones tendría una posible explotación de estas características en suelo de Guaranda entonces bajo estas características y esta exposición de motivos señores concejales a mí me parece que lo pertinente y está determinado en el cootad, es que este proyecto de ordenanza sea tratado, debatido, analizado en esta sesión de concejo en primer debate sea aprobado en esta circunstancia y posteriormente se traslade a la comisión que ustedes consideren pertinente para que podamos nosotros empezar un proceso de socialización como he manifestado en asambleas ciudadanas,

en cada una de las parroquias, en cada una de las comunidades y así tener un marco jurídico que permita fortalecer la participación ciudadana y esta iniciativa popular de que la población de Guaranda señor alcalde como ha sido nuestro proyecto político está inmerso dentro de lo que significa la solución de los problemas, las necesidades de nuestro cantón y hay que volver a felicitar así como lo hicimos en un momento determinado cuando los estudiantes de la universidad estatal de Bolívar generaron por propia iniciativa una ordenanza que permita analizar no solamente la tarifa de transporte público de buses sino mejorar todo el sistema de transporte público de la ciudad de Guaranda, felicitar también a los transportistas que ellos también han presentado su proyecto de ordenanza y así todo el cúmulo de la ciudadanía se está empoderando y siendo partícipe de una nueva administración donde la participación, el debate y el análisis de la solución de problemas de nuestra colectividad ha sido y seguirá siendo señor alcalde la hoja de ruta que permita entre todos ir solucionando los problemas como he manifestado valga la redundancia anteriormente lo he manifestado pero sin duda que tiene que ser esa hoja de ruta, señor alcalde yo creo que el primer paso lo ha dado usted y hay que felicitar aquello al incorporar este punto del orden del día para poder analizar y debatir este proyecto de ordenanza yo creo que se debe dar el trámite pertinente con la aprobación en primer debate y posteriormente por supuesto en la comisión que se determine nuevamente mociono que se apruebe en primer debate que se traslade a la comisión de participación ciudadana y empezar un proceso de socialización para que en las parroquias y en las comunidades podamos debatir, analizar y mejorar este proyecto de ordenanza y así en definitiva pueda tener el cantón Guaranda un marco jurídico que apoye esa lucha que ha venido desarrollando no solamente el comité de San Luis, no solamente la organización como es la Fecab Brunari sino muchos líderes históricos que todo su vida han tratado de evitar la afectación hacia el recurso hídrico, hacia la flora, hacia la fauna del cantón Guaranda, es mi moción señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Juan Manuel Galarza, tiene el uso de la palabra el señor concejal Alfonso Camacho.

CONCEJAL, SR. CAP. ® CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: señor alcalde, señores concejales, hemos escuchado claramente como dice nuestro compañero Juan Manuel Galarza respecto al memorando N° 538 y la recomendación que hace el procurador síndico, adicional a eso yo quisiera también tomar muy en cuenta el art. 326 del cootad, que señala textualmente dice los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados conformarán comisiones de trabajo, las mismas que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones, así también el art. 30 de la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo municipal de Guaranda señala en su parte pertinente sobre los informes o los dictámenes de las comisiones, estos contendrán opiniones o criterios debidamente motivados sobre hechos materia de la consulta también indica que se trata por tanto de un documento que permitirá tomar una decisión y realizar una acción contando con mayores elementos de juicio, además considero que no existe una comisión permanente que aborde estos temas y por la importancia y lo delicado del tema, mociono que se forme una comisión ocasional la cual revisará, analizará el proyecto de ordenanza, los pronunciamientos existentes por parte de las diferentes carteras de gobierno y emitirá su dictamen mi moción que la comisión sea conformada por el compañero Ing. Juan Manuel Galarza presidente de la

comisión de participación ciudadana, el Ab. William Chela proponente del proyecto de ordenanza de conservación, restauración, recuperación y producción y protección de las fuentes de agua el cantón Guaranda y también por encontrarse involucrado en el área jurídica, así también esta comisión debería estar conformada por el señor procurador síndico, el director del medio ambiente del GAD Municipal y el director del ministerio del ambiente de la provincia, incluso aquí estoy poniendo un tiempo que no sea mayor de 30 días la duración de esta comisión ocasional, esto lo mociono por lo delicado que tiene este tema y con el informe que nos de esta comisión ocasional nosotros poder tratar en primer debate en una sesión de concejo para ya una vez analizado por estas cinco personas podemos saber sin nosotros aislarnos de poder aportar con conocimientos o con investigaciones para que la ordenanza sea de lo más idónea, de lo más fructífera para poder tratar este tema, hasta aquí mi intervención.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Alfonso Camacho, a continuación tiene el uso de la palabra el señor concejal Dr. Geovanny Pazmiño.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor alcalde el señor concejal Julio Ayme me antecede en la palabra por favor.

SEÑOR ALCALDE: le estoy dando el uso de la palabra, luego le vamos a dar el uso de la palabra en su orden de pedido.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: pueblo de Guaranda, compañeros concejales, compañeros de San Luis de Pambil, el desarrollo de los pueblos se basa en la participación ciudadana y en la educación así como en el libre análisis consensuado, académico y sobre todo con visión de futuro y de vida para no ser muy redundante nosotros como concejo municipal estamos estructurados, yo apoyo la moción del compañero concejal Juan Manuel Galarza porque esto al tener una incidencia tanto política como social de vital importancia, nosotros tenemos que analizarlo de una forma participativa, de una forma coherente y sobre todo con instrumentos que van a permitir que la sociedad, que el pueblo y la consulta que nosotros hagamos en este contexto permitan que las resoluciones sean más favorables, mi apoyo a la moción del compañero Juan Manuel Galarza en ese contexto para seguir con el debate de dicho proyecto de ordenanza gracias.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Geovanny Pazmiño, tiene uso de la palabra el señor concejal Julio Ayme.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: gracias señor alcalde, estimados concejales, señora concejala, pueblo guarandeño y amigos de San Luis de Pambil quienes nos honran en esta mañana con su presencia, quiero al respecto hacer algunas consideraciones ya que los concejales también radicamos y vivimos en la tierra, hoy estamos por momentos de la voluntad popular del pueblo soberano en los espacios donde estamos para justamente tratar de analizar debatir y canalizar este proyecto de ordenanza declarando al cantón Guaranda libre de minería metálica yo creo que es necesario abrir este debate con mayor participación gracias a la iniciativa de los hermanos de la parroquia de San Luis de Pambil, compañera presidenta de la Junta Parroquial bienvenida esta es la casa municipal de todos y todas, queridos compañeros la constitución nos establece con claridad competencias exclusivas a cada una de las instancias pero por encima de la constitución está el pueblo soberano y hay que entender con absoluta claridad de que la minería en ninguna parte del mundo ha sido visto bueno tal vez nos han creado un desarrollo integral de los pueblos más bien ha creado los conflictos, problemas de contaminación ambiental en este sentido valga

la oportunidad que esta vez analicemos detenidamente acá en el concejo municipal en pleno y vayamos tratando de involucrar a todas las parroquias, a la ciudadanía en general, a la Universidad Estatal de Bolívar o a las universidades del país a los estudiantes y a la ciudadanía, a los transportistas de manera que tengamos un criterio unánime, sin embargo comparto con algunos ideales y a la vez también apoyando la moción del compañero Juan Manuel Galarza que se pase a la comisión de participación ciudadana justamente porque ahí abre el debate para todas las instancias de participación entendemos que las parroquias de Simiatug, de Salinas, de San Lorenzo, San Simón, Julio Moreno, Santa Fe, también tienen que involucrarse y dar su pronunciamiento no solamente San Luis de Pambil cantón Guaranda, somos una serie de comunidades que estamos involucrados y vamos a ser involucrados en el tema por lo tanto pues esta sugerencia bienvenida; seguidamente queridos compañeros sin dejar al lado el tema de fortalecimiento de la producción en nuestras comunidades, en nuestras parroquias, pues esa es la clave para nosotros, para la vida de los pueblos, para los campesinos la producción agrícola, la producción pecuaria, ese es nuestro banco queridos compañeros, ese es nuestra cooperativa donde ahorramos día a día la vaca, el chanco, los animales, eso es el sustento de nosotros y este concejo municipal debemos fortalecer y apuntar a esas iniciativas de producción en los lugares que hoy supuestamente quieren hacer la explotación minera, con estas consideraciones señor alcalde yo apoyo la moción del compañero Juan Manuel Galarza para que en esas comisiones vayamos debatiendo, discutiendo y que más aun queridos compañeros de San Luis de Pambil, queridos guarandeños, las instituciones debemos unificarnos a la vez nosotros podemos aprobar una ordenanza acá en el cantón Guaranda no a la minería pero por encima de todo quien está el Estado va a decir no es competencia del municipio y van a declarar la inconstitucionalidad también hay que estar preparados esa situación nosotros entendemos de que para el Estado ecuatoriano como que no fuera el presidente de la república, tal vez como el ministro de energía y minas no viviera en la tierra, ellos dicen hay que dar la explotación pero para nosotros los pueblos los que vivimos en la tierra los que consideramos que la tierra es nuestra madre es nuestro sustento diario pues no es de venta no es de comercio la tierra para los que tienen otra filosofía otro entendimiento a la tierra hay que explotar, hay que vender, hacer todo lo que es en el sentido comercial; en ese sentido más bien preparemos estimados compañeros dirigentes, pueblo de Guaranda, señores concejales tenemos que ser unánimes en decir no a la minería pero más bien tenemos que fortalecer la organización y promover también con muchos criterios con amplitud de conocimiento una consulta popular que es lo más viable porque eso si el ciudadano a través del consejo electoral el ciudadano va a dar el voto, eso es lo clave y lo más exigible, lo más prudente de hacerlo, hasta ahí mi intervención señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Julio Ayme, tiene el uso de la palabra la señora concejala Magdalena Pilco.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: gracias señor alcalde, compañeros concejales, querido pueblo de San Luis de Pambil, bueno una vez revisado la ordenanza que nos han dado para que revisemos yo he leído muy detenidamente primeramente dentro de ahí hemos visto no sé si le pasó al Ab. Alvarito primero esta ordenanza no contiene exposiciones de motivos de acuerdo al art. 320 de la cootad, compañeros nosotros no estamos a favor de la minería, nosotros conocemos lo que hace daño a nuestra madre naturaleza, lo que nosotros al menos

como persona yo quisiera es de que primero nos informemos bien los articulados porque cuanto quisiéramos nosotros que nuestro Guaranda, que nuestra provincia no este contaminado con la minería pero lo que también yo quisiera señor Alcalde es de que las cosas lo vayamos haciendo correctamente para que luego no encontremos en el camino un tropiezo, para que desde el Estado no nos vengan a decir señores concejales siete concejales y un alcalde hicieron mal estas cosas para que con el apoyo del pueblo, el apoyo nuestro señor alcalde las cosas hagamos bien hecha como ser yo por eso también porque hay en el art. 261 numeral 11 también nos dice por ejemplo que es competencia del Estado central hacer la minería metálica, nuestra competencia como municipio en el art. 264 del numeral 12 nuestra competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal en el literal "l" en cambio ahí tenemos para que para poder autorizar lo que son el material pétreo todas esas cosas yo quisiera señor alcalde sinceramente primero bueno escuchemos al Síndico para ver es procedente no es procedente cual es el camino que debemos tomar lo correcto para que no vayamos compañeros concejales dando una luz verde a nuestros compañeros, tal vez vayamos a socializar en nuestras parroquias rurales todo el mundo va a estar diciendo por ejemplo no a la minería, no a la contaminación del aire, del agua todos estamos en favor de eso pero para hacerlo eso no solamente tal vez hagamos una ilusión a nuestra gente y luego que no podamos dar el trámite correspondiente entonces frente a eso yo quisiera señor Síndico escuchar cual es el camino correcto para dar el paso si es en esta sesión tenemos que hacer el debate o sino tenemos que buscar algún otro argumento para hacer lo correcto muchas gracias señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal William Chela.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: gracias señor alcalde, compañeros concejales y compañera concejala, compañeros presidentes de las juntas parroquiales de San Simón, de la parroquia San Lorenzo, San Luis de Pambil realmente una vez escuchado las exposiciones de los compañeros concejales estamos aquí para defender al pueblo, realmente en los últimos tiempos, en el Ecuador, en las provincias el tema de la minería a afectado la preocupación a nuestros compañeros que están en las parroquias, en las comunidades no es un tema de explotar la minería y después como quedamos nosotros, como queda afectado nuestra pachamama nuestros recursos hídricos, la vida de nuestros compañeros eso tenemos que ver si efectivamente conocemos que el Estado ecuatoriano cumple el rol para regular y determinar acciones pero la misma constitución lo determina que el pueblo es el soberano es el mandante, en ese sentido no he visto la voluntad del Estado para que conforme lo establecido en el art. 57 numeral 7 determina claramente la consulta previa que quiere decir eso compañeros y pueblo de Guaranda, el pueblo tiene que expresar está de acuerdo con la explotación minera o no está de acuerdo pero la mayor parte del pueblo ecuatoriano, especialmente el pueblo de Guaranda y sus parroquias estamos en contra porque también establece claramente en el art. 71 derecho de la naturaleza en ese sentido queridos compañeros tenemos claro nosotros vamos a defender la vida que es el agua, vamos a defender la pachamama vamos a defender el medio ambiente pero aquí necesitamos proponer, generar respetando mutuamente Estado y el pueblo ecuatoriano nosotros no podemos tener miedo decir que hay un ministerio que a lo mejor puede plantear recursos de inconstitucionalidad pero en principio de autonomía, en principio que nosotros la cootad lo determina

tenemos la facultad para regular el espacio territorial del cantón Guaranda nosotros si podemos generar claro el Estado porque está a favor de la minería nunca va a aceptar decir que estamos la petición que estamos planteando el pueblo de Guaranda en ese sentido más bien sumo a la propuesta que han generado los compañeros de San Luis de Pambil siempre tendrán nuestra voluntad para defender y para trabajar en ese sentido apoyo también la moción de los compañeros ya mencionados para que esto se trate en la comisión en las comunidades en las parroquias el pueblo de Guaranda para que esto sea debatido y conocido y dé un tratamiento adecuado y también conozco recién mente el ministerio de minas de energías recursos no renovables ha emitido un oficio con fecha 17 de julio del 2019 al señor alcalde en la parte pertinente claro dice que es la competencia exclusiva del ministerio de minas pero aquí estamos una vez más para decir que también respeta el pueblo ecuatoriano, respete la constitución respete la consulta previa mis queridos compañeros en ese sentido siempre tendrá la voluntad para apoyar decir no a la minería, si a la vida, si al agua compañeros, muchas gracias señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal William Chela, es importante que fluyan los análisis, para ello estamos aquí en la sesión de concejo, siempre serán bienvenidos toda la ciudadanía, todos los ciudadanos que estén conectados por los diferentes medios de comunicación, conocen que la administración municipal encamina que seamos un cantón amigable con la naturaleza, con el medio, con el ser humano primero los seres humanos, primero la vida partiendo de esto es importante que nosotros tengamos con claridad y me complace escuchar a muchos señores concejales que hayan coincidido en esta postura de que vayamos valorando la vida, hay muchas formas en las que contaminamos el medio, el ambiente, la vida por ello es importante que partamos de un compromiso cada uno de los ciudadanos y ciudadanas en tratar de contaminar menos, de deforestar menos de ensuciar menos la ciudad de utilizar posiblemente menos el transporte vehicular que contamina con la emisión de gases todos los días, a nuestros agricultores decir que utilicemos menos tóxicos, con nuestros conciudadanos que todos los días tratan de producir o utilizar más plástico este tipo de cosas tenemos que hacer conciencia para tratar que de manera integral nosotros en el cantón Guaranda pudiésemos implementar una política de un cantón ecológico, coincide con nuestra propuesta el tema es concordante la propuesta que se presenta en borrador por parte del comité ambiental de la parroquia de San Luis de Pambil que a la cual aplaudimos, felicitamos por esta iniciativa la buena intención hay que mirarlos con buenos ojos, hay que entender, siempre hay que entender poniéndose en la postura del prójimo no verdad..., que tiene la buena intención y en ello lo reconocemos, lo aplaudimos y lo valoramos; en ese sentido no duden en que nosotros no podamos ayudar o que no necesiten de nosotros, no han tenido que estar haciendo comisiones, ni bloqueos, ni presiones con propia libertad porque nuestra convicción de lucha permanente desde cuando tuvimos el uso de razón ha estado encaminado en sostener el mejoramiento, las condiciones de vida partiendo desde la naturaleza, desde el entorno, desde el ambiente y el agua que es un elemento esencial para la vida y eso aprendimos en la escuela desde tercer grado antes, en segundo grado, nuestras maestras, nuestros primeros profesores nos decían en la asignatura de ciencias naturales que el agua es el elemento vital no solo de los seres humanos sino de los seres vivos incluidos las plantas y todo lo que gira en torno a lo que es nuestro universo; en ese sentido tengan la plena seguridad que nosotros estamos

caminando en esta misma dirección me complace también de tener aquí algunos ciudadanos que nos estén acompañando, pero más allá de la cantidad los ciudadanos que estén o no estén es nuestra convicción y nuestra predisposición por ello nosotros no dudamos de poner acá en el orden del día en que podamos cumplir con todos los procedimientos que tenemos que cumplir de acuerdo al funcionamiento del concejo municipal y el procedimiento parlamentario tanto es así que hoy hemos abordado en conocimiento y su análisis obviamente en una próxima sesión ya se lo hará constar su aprobación en primer debate, esto está muy claro la convocatoria y no existiendo la modificación o la sugerencia en esta convocatoria hoy lo pertinente es enviar a la comisión y si hay el apoyo de la propuesta que mociona el capitán Alfonso Camacho es pertinente que hoy podamos conformar la comisión ocasional que dure posiblemente no sería treinta días, que tenga su duración de por lo menos 180 días de funcionamiento pero el informe debería pasar en un tiempo no mayor de 15 días para que podamos ya tener el informe de la comisión y con esto cumplir con todo lo que es el procedimiento parlamentario y lo haremos constar así mismo en el orden del día su aprobación en primer debate, así será la convocatoria hoy está muy claramente y por ello yo había puesto a consideración del orden del día para que puedan hacer el tratamiento de este borrador de esta ordenanza para nosotros todas estas iniciativas que salgan de esta y las que salgan de los barrios, comunidades, de las parroquias independientemente que sean o no de la mayoría o minoría para nosotros tendrán la importancia y la atención del caso como gobierno municipal, en este sentido felicitar y hacer la invitación lo vamos a comunicar también que para la aprobación en primera instancia pueda también hacer el uso de la silla vacía de acuerdo a lo que sugiere en el oficio no tenemos inconveniente para nosotros siempre serán bienvenidos el día de hoy no se lo ha invitado para que haga el uso de la silla vacía de acuerdo a la petición porque no estamos en la aprobación, está en el conocimiento en la sesión del concejo en pleno y su análisis es que pase a la comisión y que se conforme porque no hay una comisión específica, lo que hay son otras comisiones que también superficialmente estaría en la comisión de obras públicas, siendo así pues de mi parte si apoyaría también, apoyo a la moción presentada por el señor concejal Alfonso Camacho para que pueda ser conformada una comisión ocasional, no sé si hay alguna otra moción en cuanto a la conformación de la comisión ocasional, señor concejal Geovanny Pazmiño tiene la palabra.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor alcalde en el inicio de la intervención y de la sesión luego de la intervención de los compañeros concejales se mocionó que esto sea probado el conocimiento en primer debate y se lo envíe a la comisión de participación ciudadana, no únicamente la postura del compañero concejal Alfonso Camacho, adicionalmente a eso me permito fortalecer esta moción del compañero Juan Manuel Galarza basándome en el art. 398 la constitución donde dice la consulta a la comunidad por afecciones al ambiente toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad a lo cual se informará amplia y oportunamente, el sujeto consultante será el Estado, la ley regulará la consulta previa la participación ciudadana los plazos y el sujeto consultado y los criterios de valoración y objeción sobre la actividad sometida a la consulta, eso significa que nosotros aquí en el seno del concejo bajo su óptica tenemos dos posturas y si es que no se apoya la postura inicial del compañero Juan

Manuel Galarza y respetando su posición que se someta a votación estas dos opciones señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: solo para aclaración, nosotros no estamos para modificar lo que está en la constitución, en función de la autonomía podemos generar ordenanzas sí; pero tiene que quedar bien sustentado para que en el primer viento no se nos derribe, en ese sentido nosotros necesitamos también que vayamos cumpliendo el procedimiento parlamentario, en el inicio de la sesión yo estoy poniendo a consideración un punto de orden de la convocatoria, los puntos de orden a tratarse en esta sesión no sé si puede leer señor secretario para todos los señores concejales el segundo punto de orden del día, en la que se aprobó la convocatoria del día de hoy entonces estamos cumpliendo con ello, eso no descarta que nosotros podamos hoy fijar fechas en que la comisión pueda a lo mejor en ocho días o 15 días entregar el respectivo informe y en función de eso llamaremos a la aprobación en primer debate señor concejal, por favor señor secretario proceda con la lectura, le recuerdo esto para que por favor ponga un poco más de atención señor concejal Pazmiño.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, señor concejal Alfonso Camacho tiene la palabra.

CONCEJAL, SR. CAP. ® CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: señor alcalde, señores concejales, pueblo que nos escucha y nos ve, nosotros como usted acaba de decir señor alcalde en el punto número dos no está aprobar en primer debate estamos solo en conocimiento y análisis entonces mi propuesta había sido como usted dice en hacer una comisión ocasional para que una vez que esta comisión ocasional dé un informe podemos tratar en primer debate o a su vez no es que la comisión ocasional puede valer también me uno a lo que dice el compañero Juan Manuel Galarza de que sea tratado en la comisión de participación ciudadana pero el día de hoy no puede ser tratado en primer debate porque estaríamos en contra de lo que establece la cootad, pero para que haya una aprobación en primer debate debe haber un informe de una comisión puede ser la comisión ocasional o la comisión que preside el compañero Juan Manuel Galarza que es la de participación ciudadana por eso es que yo en esta que es solo una opción yo había puesto al compañero al compañero Juan Manuel Galarza como presidente de la comisión de participación ciudadana y al compañero William Chela pero siempre debe haber un informe de la comisión para ser tratada en primer debate.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Camacho, tiene la palabra el señor concejal William Chela.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: si, gracias señor alcalde, estamos aquí como concejales para dar un procedimiento parlamentario no estamos para abocar o dar tratamiento como primer debate y eso tenemos claro compañeros concejales más bien hoy solicito al señor alcalde y al señor secretario se de lectura cuantas mociones existen por favor gracias.

SEÑOR ALCALDE: en este momento tendríamos una sola moción que sería el tema de la conformación de la comisión ocasional para que pase el informe; la otra moción no cabe porque sería solicitar la modificación en el orden del día de la convocatoria para poder dar viabilidad a lo que sugiere el señor concejal o plantea o mociona el señor concejal vicealcalde Juan Manuel Galarza, sobre el punto señor concejal Pedro Coles.

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: muchas gracias señor alcalde, compañeros de San Luis de Pambil, yo creo que sobre la minería nadie estamos en contra más bien queremos apoyar en ese sentido señor alcalde yo creo que hay dos mociones, pero la moción de Juan Manuel Galarza está apoyada, la moción de Alfonso Camacho no está apoyada ojo señor alcalde nada más muchísimas gracias.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: señor alcalde realmente hay dos mociones señor alcalde, la moción que está planteando el señor vicealcalde y apoyado por el señor concejal Geovanny Pazmiño una moción y la otra moción del compañero concejal Alfonso Camacho apoyado por su persona señor alcalde hay dos mociones solicito en este seno sea elegida por votación gracias señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: sí, con la aclaración que la moción del señor vicealcalde no procedería mientras no solicite la modificación del orden del día de la convocatoria eso es lo que no solicita, en el caso de que insista en que quiera aprobarse en el día de hoy, nosotros al menos de mi parte no tengo inconveniente es más, le anticipo de antemano con las recomendaciones el informe que pueda emitir la comisión o las comisiones que se requieran, mi voto siempre estará a favor de esta ordenanza eso a la ciudadanía lo dejo por si acaso anticipado pero eso no significa que no vamos a ir cumpliendo los procedimientos parlamentarios y la estructura cómo funciona el concejo municipal, solo eso no porque madruga amanece más temprano al que madruga Dios lo ayuda sí, pero no amanece más temprano; hay que tener la claridad para no tratar de confundir a la ciudadanía porque de pronto no faltan las malas interpretaciones, de pronto a querer poner que son algunos de los que no están apoyando a esta ordenanza o a estas iniciativas, solamente lo que estamos haciendo es cumplir con el procedimiento parlamentario, entonces si es que hay la modificación o lo solicita que se reconsidere que no estamos en el punto no es cierto la reconsideración del orden del día procedería con lo que el señor vicealcalde esta mocionando apoyado por el señor concejal Geovanny Pazmiño caso contrario no es pertinente, no es una moción viable en este punto porque no está modificado o está fuera del orden que aprobamos en el tratamiento de esta sesión de concejo, el segundo punto dice muy claramente, conocimiento y el análisis que ya estamos avocando son dos cosas muy puntuales, no dice la aprobación en primera instancia señor concejal Pedro Coles por lo tanto la propuesta que se debe conformar una comisión ocasional que mocionó el señor concejal Alfonso Camacho fue apoyado por mi persona porque si creemos que debería conformar una comisión específica, una comisión ocasional para que pueda elevar su informe es el único procedimiento que estaríamos en dilema pero esto no es para enfrascarnos, no es un problema creo yo y presiento que todos los señores concejales en una sesión cuando exista la comisión estoy seguro que votarán a favor de esta ordenanza, de acuerdo a las aseveraciones o intervenciones que escucho todos estarían a favor solamente tendríamos que ir cumpliendo con los procedimientos parlamentarios, señor concejal Geovanny Pazmiño, le cedemos la palabra para que la pueda hacer uso en lo que estime pertinente.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: Señor Alcalde, como usted bien lo manifestó no es la intención enfrascarnos aquí en el segundo punto está conocimiento y análisis y la propuesta del compañero concejal Juan Manuel Galarza fue la intención de analizar para la aprobación en primer debate si es que fuese así, al existir una segunda moción nosotros tenemos la obligación ética y sobre todo parlamentaria de

acceder a estas dos peticiones claramente está estipulado en que la decisión del concejo debe ir enmarcada en la aceptación o en la negación de propuestas de proyectos de ordenanzas en ese contexto la exposición de los compañeros concejales tanto el compañero Julio Ayme y como el compañero William Chela y los demás compañeros concejales fueron enmarcadas en respecto a las leyes del cootad y de la constitución en ese sentido yo considero que como vuelve a repetir el compañero concejal William Chela nosotros tenemos aquí dos mociones para que en el contexto y en el análisis esto tenga un feliz término y nosotros no seamos sometidos a futuro a problemas desde el punto de vista jurídico e inconstitucional en las decisiones que tomemos, hasta ahí mi intervención.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pazmiño, tiene el uso de la palabra el señor concejal Julio Ayme.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: gracias señor alcalde yo creo que suficientemente hemos abordado el tema de conocimiento y análisis del borrador del proyecto de ordenanza con claridad debe rectificar tal vez alguna versión que hizo el Ing. Juan Manuel Galarza por decir en primer debate, los puntos están aprobados como tal y no hay como pedir la reconsideración en tanto que más bien acá lo que yo veo es que no creemos más comisiones, las comisiones ya está creadas más bien demos trabajo a la comisión cual es de participación ciudadana, en este sentido pues aquí queremos abrir el debate queremos que participen las instituciones, las comunidades, las parroquias, las comisiones ya están creadas y acompañemos a esa comisión si es posible, si los demás concejales, los demás ciudadanos entonces a mi concepto es que más bien se traslade este proyecto de ordenanza para cumplir con los procedimientos parlamentarios del gobierno municipal a la comisión de participación ciudadana donde abriremos el debate suficientemente para luego tener un informe y ahí si con el informe debidamente procesado legal, constitucional y con algunos argumentos sociales más llamar al primer debate eso es lo que yo al menos sostengo porque ese es el procedimiento que debemos darlo ya están creadas las comisiones y no podemos ir creando más comisiones a veces tantas comisiones ni trabajan en ese sentido yo más bien por ahí abordo esa situación gracias.

SEÑOR ALCALDE: gracias su intervención señor concejal Julio Ayme, tiene la palabra la señora concejala Magdalena Pilco.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: gracias señor alcalde bueno yo también quiero apoyarle la moción del compañero Julio Ayme, nosotros ya tenemos una comisión de participación ciudadana quien debe encabezar para que primeramente trabajemos porque esto necesita trabajar ampliamente en las comunidades en las organizaciones en las parroquias rurales con todos los actores sociales entonces compañero quien está en participación como presidente el compañero Juan Manuel Galarza ahí nosotros también acompañaríamos al trabajo para la socialización y luego para poner al primer debate sobre esta ordenanza compañeros muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: señor concejal Vicealcalde de pronto con estas consideraciones y la aclaratoria no sé si se mantiene en su propuesta para someter a votación, en todo caso lo podemos considerar pero creo que está una convocatoria que aprobamos, lamentablemente tal vez se nos pasó si es que hubo esta intención lo debíamos haber modificado pero estamos a tiempo lo más importante es aquí estamos para que las cosas se hagan de una manera diáfana, transparente y que podamos expresar cada

uno de nosotros los sentimientos y las posiciones que cada uno tenemos, lo importante de esta sesión es que existe la voluntad y sobre todas las cosas entiendo de la mayor parte de los señores concejales puesto que no escucho una posición adversa a la iniciativa de la parroquia de San Luis de Pambil en este caso, le ofrezco la palabra al señor Concejal Vicealcalde Juan Manuel Galarza.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: siempre dentro de la cordialidad y la amistad sobre todo la coherencia política que tenemos, señores concejales ustedes conocen hasta la saciedad cada uno de los artículos del cootad de la ordenanza de funcionamiento y organización del concejo municipal, es facultad privativa del señor alcalde determinar los puntos que se van a tratar en el orden del día de cada uno de las sesiones ordinarias extraordinarias o reservadas y el art. 318 del segundo inciso es muy claro no podemos nosotros modificar el texto de la convocatoria en un punto del orden del día lo que se puede hacer es incorporar puntos para su tratamiento o modificar el orden de su tratamiento más yo no puedo al inicio de una sesión pedir que se incorpore la aprobación en primer o en segundo debate que se elimine la palabra borrador porque no me parece que es un borrador es un proyecto de ordenanza que nace de la iniciativa ciudadana no concibo yo como se puede dar una característica de borrador o no a un texto de un proyecto de ordenanza que ha sido levantado, discutido y elaborado por la ciudadanía guarandea entonces bajo esas características señor alcalde y dado lo que usted ha manifestado la cordialidad y el compromiso que tiene esta administración y el concejo municipal hacia la lucha que viene desarrollando no solamente el comité ambiental de San Luis de Pambil sino también otros cantones de nuestra provincia otros compañeros que justamente ven como ha manifestado la mayoría de los señores concejales una lucha constante en función de defender la vida, el agua, la naturaleza en nuestra provincia de Bolívar creo yo que era fundamental más allá de que en el texto se corresponda o no en la convocatoria a una aprobación o no en primer debate yo creo que la aprobación y conocimiento determinaba justamente que ya se tome definiciones en primera instancia para su aprobación y por eso solicité al compañero alcalde que tenga la gentileza de dar lectura al memorando interno 548 cuando ya hay una sugerencia, una recomendación y conclusiones por parte del procurador síndico en el cual el determina se le tiene que dar la viabilidad del procedimiento parlamentario para su aprobación en primer debate exceptuándose el Art. 3, es decir ya se cumple con todos los requisitos establecidos en la ley y en la ordenanza para que este proyecto de ordenanza sea aprobado en primer debate no existe compañeros concejales en el cootad ni en la ordenanza de funcionamiento organización del concejo que se tenga que aprobar en primer debate exclusivamente cuando se determine en el punto del orden del día está claramente estipulado diciendo el Art. 318, 322 del cootad que son actos legislativos decisiones legislativas en dos instancias cuando se trata de ordenanzas para que se puedan promulgar y expedir por el órgano legislativo municipal, entonces en estas circunstancias señor alcalde acepto su sugerencia, su exhorto y rectifico mi moción inicial en la cual había manifestado que considero que se debe aprobar en primer debate tomando en consideración el informe jurídico del señor procurador síndico en el cual sugiere que se elimine el art. 3 y que sea trasladado a la comisión de participación ciudadana más bien solamente dejo pendiente la moción en la cual se traslade este proyecto de ordenanza a la comisión que honrosamente presido para trabajar y depurar este proyecto de ordenanza y que

luego si específicamente se incorpore una convocatoria futura la aprobación en primer debate acepto su sugerencia y la de los señores concejales en función de ello elimino la parte de mi moción en la cual había requerido que sea aprobado en primer debate este proyecto de ordenanza gracias.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal vicealcalde Juan Manuel Galarza y a todos los señores concejales y concejala, por lo tanto esto pasa a la comisión de participación ciudadana dirigida por el Ing. Juan Manuel Galarza en la que en un tiempo no mayor de 15 días pueda pasar el informe de la comisión y se dará el tratamiento en la respectiva sesión de concejo para su primera aprobación, al no existir más del análisis sobre el tema por favor señor secretario proceda con el siguiente punto del orden de la convocatoria.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, POR UNANIMIDAD RESUELVE: QUE EL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN GUARANDA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y, TODO AQUELLO QUE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL PASE A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME Y SEA TRATADA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR VINICIO MONAR PÉREZ: procede.

3.-CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO EL MEMORANDO N° 04 GADCG-WCH-2019, SUSCRITO POR EL AB. WILLIAM CHELA, CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG, EN ATENCIÓN A LOS ANTEPROYECTOS DE URBANIZACIÓN “JARDINES DEL SUR; COLINAS DE GUARANDA Y JARDINES DEL NORTE” DEL ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN GUARANDA.

SEÑOR ALCALDE: señores concejales por favor tienen el uso de la palabra sobre el tercer punto del orden del día..., señor concejal William Chela.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: gracias señor alcalde, efectivamente como presidente de la comisión de urbanismo y obras públicas conjuntamente quienes integran la comisión el compañero concejal Julio Ayme y también con todos los compañeros concejales el día 13 de julio tratamos el oficio que fue enviado y recibido por el Arq. Gorky Dávila Director de Planificación de nuestra institución, en ese sentido hemos analizado los estudios de anteproyectos de “Colinas de Guaranda” “Jardín del Sur” y también “Jardín del Norte” en ese sentido hemos revisado todos los informes pertinentes del anteproyecto de urbanización donde cumple con lo establecido en los articulados de la cootad en ese sentido hemos emitido el informe favorable por cuanto que esto de una u otra manera se encamina se cumpla y que se cristalice los sueños para nuestra querida ciudad de Guaranda en ese sentido señor alcalde agradecerle por dar el tratamiento muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal William Chela, tiene el uso de la palabra el señor concejal Alfonso Camacho.

CONCEJAL, SR. CAP. ® CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: señor alcalde, señores concejales, señora concejala, pueblo que nos escucha y nos ve por los diferentes medios de comunicación, como lo manifestaba el compañero William Chela al existir un informe favorable de la comisión de urbanismo y obras públicas presidido por el

Ab. William Chela en relación al anteproyecto de urbanizaciones “Jardines del Sur” “Jardines del Norte”, “Colinas de Guaranda” del estudio de implantación de viviendas de interés social en el cantón Guaranda así también al contar con el informe favorable de la aprobación del anteproyecto por parte del departamento de planificación y considerando la necesidad de que en nuestro cantón se de atención en esta área a los segmentos de la población más necesitada y que en algo solucionaría el déficit de vivienda en nuestro cantón me sumo a la aprobación no sin antes realizar las siguientes preguntas, basándome en que existe en secretaría un proyecto de ordenanza para la extinción de la empresa pública municipal de vivienda de interés social de Guaranda, así también se escuchó pronunciamientos por su autoridad de liquidar y la extinción de esta empresa ya que no se había cumplido los objetivos para los que fueron creados esta empresa entonces mi pregunta es quien estaría a cargo de la construcción, quien va a financiar la construcción de estos proyectos, si estos proyectos de vivienda van a ser o no aplicados en la realidad, hasta aquí mi intervención.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Alfonso Camacho, tiene el uso de la palabra el señor concejal Julio Ayme.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: gracias señor alcalde, siendo parte de la comisión de urbanismo y obras públicas del Gobierno municipal nos hemos analizado detenidamente todo el paquete de los estudios, los documentos, las aseveraciones técnicas y la viabilidad en sí, finalmente como conclusión nos hemos adoptado el informe de la comisión para que usted en calidad de alcalde pusiese acá en el conocimiento del gobierno municipal, en tanto pues al cumplir con todos los requisitos y los procedimientos para nosotros de la comisión es viable y más bien queda en la potestad del concejo en pleno para su autorización el trámite correspondiente ya que es un proyecto bastante importante que engrandecerá a nuestro cantón Guaranda en las inquietudes que tiene el colega concejal Alfonso Camacho pues como Gobierno Municipal tiene los predios, los terrenos y hoy habrá que pensar tal vez con el ministerio de vivienda para hacer un convenio o alguna cosa de esas para ejecutar los proyectos porque la empresa pública de vivienda del gobierno municipal está en extinción, es decir en la liquidación como no ha surgido no ha progresado entonces no hay necesidad de seguir teniendo esa empresa pública solamente haciendo los gastos corrientes, en tanto pues señor alcalde más bien nosotros como miembros de la comisión nos hemos dado todo el procedimiento pertinente y hoy dejamos al concejo en pleno para su debido tratamiento muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Julio Ayme, tiene el uso de la palabra el señor concejal Geovanny Pazmiño.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor alcalde, compañero William Chela presidente de la comisión de urbanismo y obras públicas, pueblo de Guaranda cuando accedimos a ocupar este cargo de decisión en beneficio de la sociedad guarandeña en mi intervención yo manifesté que el GAD municipal tiene que tener un norte enmarcado en la elaboración y en la aceptación para que exista un instrumento para una adecuada gestión eso se llama manual de gestión este anteproyecto que cumple con los requisitos de beneficio social tiene que ser ejecutado, las inquietudes que tiene igual el compañero concejal Alfonso Camacho son valederas pero subsanadas si es que dentro de la planificación del GAD municipal existiese un manual

de Gestión de calidad vuelvo a insistir que este es un instrumento técnico que permitirá la eficiencia, la eficacia, la productividad y sobre todo la sostenibilidad de todas las decisiones del GAD municipal en este contexto yo felicito el trabajo que ha realizado la comisión y también se debe enmarcar en que este beneficio social tiene que estar amparado para los sectores más vulnerables muchísimas gracias señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: gracias a la intervención de los señores concejales, dejando en constancia que estamos desarrollando algunas actividades en lo que tiene que ver con los programas de vivienda, hay una empresa pública de vivienda constituida bajo la figura de ordenanza la cual prácticamente ya son algunos años y que no vemos resultados, dentro de esta estructura de la empresa pública hay un directorio en la cual presido y está también el señor concejal Juan Manuel Galarza dentro de la comisión se ha creado una comisión para que puedan hacer su análisis e informes y también puedan elevar una propuesta de ordenanza para su liquidación, no es posible que Guaranda siga avalando todas las barbaridades como se vino funcionando a nivel de las empresa públicas sin que exista réditos ni siquiera la auto sustentación ni un modelo de gestión establecida funcional ante estas realidades señor concejal Pazmiño pues tienen un gran trabajo como legislador, hacer la fiscalización y todos los señores fiscalizadores, todos los señores concejales tenemos esta función de legislar y fiscalizar una gran tarea donde acabamos de recibir de una administración penosa para Guaranda esta es la triste realidad y ahí tenemos una gran tarea sin descartar en que puedan hacer la legislación y fiscalización para nuestro periodo que es lo más saludable para nuestro cantón, entonces tenemos una gran tarea vistas todas estas irregularidades como estuvo estructurado y constituido esta empresa pública, nosotros estamos en esta necesidad de que se vaya generando otra ordenanza que todavía no está en vigencia, mientras no está en vigencia no podemos hablar de algo sobre lo vacío, pero está en camino la necesidad de que pueda modificar y prácticamente entrar en la etapa de liquidación de esta empresa pública porque no se dieron proyectos y paso a ninguna cosa, sino más bien a crear estas empresas para endeudar más al cantón Guaranda para hacer los estudios que todavía hasta el día de hoy no han sido aprobadas ni siquiera en primera instancia que están los ante proyectos pero en segunda instancia ya con la aprobación definitiva de las urbanizaciones esto significa que hubo un trabajo nulo donde necesita una real fiscalización para que puedan preguntar y dar a la ciudadanía, dar a conocer que pasó con las consultorías que se contrataron bajo esta figura de la empresa pública de vivienda, esto Guaranda en un momento determinado tiene que conocer el gran perjuicio que vivió, esta y otras cosas que debe conocer Guaranda está en las manos también de nosotros así es que tenemos una gran tarea le debemos decir a Guaranda mientras esto ocurra no podemos dejar de aprobar estas consultorías que tiene que ser un instrumento para que puedan ser canalizados los programas de vivienda, sea por la vía de la empresa pública de vivienda o sea por la municipalidad con los programas de vivienda que lo vamos a ejecutar, esto no significa que los proyectos van a quedar más bien tenemos una triste noticia que existiendo el año anterior para su ejecución ya con designación del presupuesto dentro de Ecuador estratégico para 239 viviendas nunca lo facilitaron las propiedades, nunca tuvieron las consultorías ya terminadas para que puedan hacer la construcción del programa de vivienda de casa para todos, eso es lamentable que tengamos este concepto y eso haya ocurrido sin

embargo ahora existen nuevas reglas de juego en la que Ecuador estratégico y el ministerio de vivienda han puesto que los programas de vivienda sean de 100 a 150 eso significa que hoy por más que ya tengamos las propiedades o el espacio físico suficiente para los 239 hoy van a desarrollar apenas 150, nosotros estamos realizando las gestiones, por nuestra parte no ha faltado más bien hoy estamos pidiendo que ya se coloque o se haga las intervenciones inmediatas por nuestra parte luz verde a favor de Guaranda, eso también estuvieron engañando que son para las personas de capacidades especiales, que también son para adultos mayores sin embargo debemos decir a Guaranda que no está en nosotros el municipio elegir quienes van a ser los beneficiarios esto viene electo y seleccionado por el MIES, el MIDUVI y Ecuador Estratégico son las instancias que califican para ver quiénes son los que realmente van a ser beneficiarios de este proyecto y lo que nosotros estamos pidiendo es que no se limite en que este proyecto este beneficiado solamente con el enfoque territorial de dos kilómetros a la redonda y los que no existen en ese sector, pues prácticamente el resto de viviendas se tiene que vender esa es la política que se ha implementado a nivel nacional por ello estamos pidiendo la modificación y que se considere porque aquí en la ciudad de Guaranda hay gente que no tiene vivienda, en algunos otros sectores también hay gente que no tienen vivienda entonces estamos exhortando y realizando esta petición, pero por nuestra parte las gestiones existen, hay estas posibilidades que por lo menos estas 150 se realice la primera etapa en el sector de Negroyaco donde anteriormente eran los terrenos del Parque Industrial que lamentablemente ya no hay una gran parte pero por lo menos los terrenos restantes lo vamos a facilitar y lo que hemos solicitado a Ecuador estratégico es que nos digan con certificación exactamente cuántas viviendas se va a construir y de acuerdo a esa cantidad vamos a facilitar ya los terrenos de entrega hacia Ecuador estratégico para la ejecución de este proyecto, esto significa que los otros proyectos que hoy se está planteando la aprobación en primera instancia me parece que es viable y necesitamos que este tipo de asuntos estén al servicio de la población, hay que tener proyectos, hay que tener aprobaciones y en este caso necesitamos avanzar con la primera aprobación eso no significa que no podamos pedir a los administradores de esta consultoría que fue con los créditos del BEDE puedan solicitar la información como se manejaron o cualquier información que requiera a los que administraron esta consultoría, este proyecto para la urbanización; esto no es que alguien voluntariamente vino e hizo sino que esta con fondos del Banco del Estado, en ese sentido cualquier información creo que estamos siempre dispuestos a facilitar desde la parte administrativa y ejecutiva en ese sentido pues igual apoyo la moción presentada por el señor concejal William Chela que es presidente de la comisión de Obras Públicas; señor concejal Geovanny Pazmiño tiene la palabra.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: si bien es cierto señor alcalde lo que voy a pronunciar de pronto no está en el orden del día pero es mi obligación como concejal poner en conocimiento al seno del concejo y de la población de Guaranda nuevamente invitarle y hacerle un exhorto como delegado al cuerpo de bomberos del cantón Guaranda de que se exhorta al señor jefe encargado del cuerpo de bomberos para la conformación del comité de planificación y presupuesto de esa institución ya que de una u otra manera está articulada también en este anteproyecto de construcción de las viviendas de Guaranda, eso significa que yo desde hace mucho tiempo desde mayo he venido exhortando para que esa institución cumpla con los

requisitos de ley y no dejen en indefensión de seguridad tanto al cantón como a la provincia y me he permitido dejar los documentos en la procuraduría síndica del GAD municipal para buscar una estrategia para que tal vez pienso yo que por algún tipo de intereses no desean que esta comisión y este comité de planificación no se lo conforme existiendo mayoría simple desde hace mucho tiempo atrás, adicionalmente a eso cabe también reconocer el hecho de que como concejales estamos realizando procesos de fiscalización y es así yo desde hace semanas a tras he puesto en consideración en su oficina también en el seno de la contraloría general del estado aquí del cantón la documentación pertinente para realizar el proceso de fiscalización del cuerpo de bomberos hasta ahí mi intervención.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal, aunque esto no está dentro del orden del día; sin embargo le manifestamos que hay algunos vacíos realmente como para la terna para poder elegir se necesita una terna y cuando con perfiles tenemos dos, entonces ya no se llama terna, ya hay un vacío que hay que tratar de cumplir con todos los procesos y las exigencias legales, estamos trabajando en aquello para tratar de cubrir en esta situación que realmente es una área que posiblemente no está hecha la intervención todavía como institución, pero estamos trabajando en aquello tenga la plena seguridad que vamos a dar la respuesta obviamente estamos buscando los mecanismos para tratar de suplir estos vacíos con algunas ordenanzas de modificación, le agradezco su participación.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor alcalde estaba en uso de mi palabra.

SEÑOR ALCALDE: le ruego para que por favor, le ruego señor concejal céntrese al punto de orden, solo eso le pido señor concejal porque no estamos en una conversación.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: no es conversación señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: si señor concejal, pero le ruego por favor por la educación a la ciudadanía.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: yo pienso señor alcalde con el debido respeto señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: por respeto a la ciudadanía señor concejal le ruego por favor.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor alcalde la confrontación no se está sembrando aquí le estoy mocionando un criterio, un principio adicionalmente a eso la ley dice muy claramente.

SEÑOR ALCALDE: le ruego por favor señor concejal al punto de orden, le ruego por favor señor concejal, si tiene que decir algo en el punto de orden debido pues manifiéstelo.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: es una estructura si el cuerpo de bomberos se está aquí tratando un punto en donde hay la construcción de un plan de vivienda el cuerpo de bomberos tiene que tener una participación activa tiene que dar los permisos y si eso no está estructurado y usted creo que también en este contexto la elevación a que la procuraduría síndica dé un informe al respecto es porque el COESCOP es muy claro terna no significa solamente tres, eso significa que tiene que estar ese comité buscar una estructura adecuada en ese contexto para no polemizar señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: señor concejal, le ruego al punto del orden del día por favor.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: yo, vuelvo a aplaudir el criterio y el trabajo que viene realizando la comisión de servicios públicos y urbanismo hasta aquí mi intervención señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: gracias señores concejales, por favor señor secretario sométase a votación no sin antes recordarles señores concejales no es una reunión común y corriente, hay procedimientos parlamentarios que están dispuestos al orden de una convocatoria, solo eso les ruego, un poco más estar centrados y atentos a la sesión que estamos desarrollando, nada más señor secretario tenga la bondad.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: al respecto yo creo que nos hemos debatido, conocido también algunas aseveraciones que hace el señor concejal Geovanny Pazmiño, bueno nosotros como miembros de la comisión hemos trabajado y revisado toda la documentación y hemos dado luz verde para que hoy el concejo en pleno se aprobara por lo tanto como miembro de la comisión mi voto es a favor.

CONCEJAL, SR. CAP. @ CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: a favor de la moción.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: a favor.

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: como miembro de la comisión a favor de la moción.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: me allano al memorando 04 GADCG-C-WCH-2019 señor alcalde apoyo la moción, sin embargo para la ilustración de los señores concejales y como miembro delegado de la empresa pública municipal de vivienda de interés social como manifestaba el señor alcalde nos hemos encontrado con no gratas sorpresas y en los próximos días les entregará a ustedes señores concejales el proyecto de derogatoria de la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública municipal de vivienda de interés social de Guaranda, esta empresa pública fue constituida en septiembre del 2015 publicada en el registro oficial N° 709 y nos hemos encontrado que para construir una casa y no alargarme en el tema que ya se les llamará a una sesión ordinaria de la comisión que presido aproximadamente 1'200.000 en estudios en gastos administrativos como mencionó el compañero alcalde desde aquel entonces hasta la fecha para construir una casa entonces se ha entregado y se ha dado el procedimiento parlamentario y el proyecto de ordenanza para derogar esta empresa pública porque no creemos que es el modelo adecuado para gestionar algo como manifestó el compañero alcalde que es construir vivienda de interés social y que obviamente hay mecanismos hay instituciones que puedan hacerlo en este sentido y con la aprobación de estos tres anteproyectos de urbanización seguramente vamos a tener la posibilidad de viabilizar el financiamiento y la construcción de las viviendas que tanta falta hacen en la colectividad guarandeña mi voto a favor de la aprobación de estos tres anteproyectos de urbanización.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: cuando uno quiere tener una articulación adecuada en el beneficio de los sectores más necesitados del cantón uno tiene que tener una articulación con todos los estamentos, el cuerpo de bomberos, el GAD municipal, el EMAPAG son instituciones que permitieron la viabilidad para la aceptación de este anteproyecto, mi intervención en lo anterior fue exclusivamente para que sepan que la articulación de las distintas instituciones va a permitir una

mejora continua y sobre todo que el resultado final sea adecuado para los sectores más necesitados de la población del cantón Guaranda mi voto a favor.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: como hay un informe técnico de este anteproyecto de obras públicas como también de planificación y viendo la necesidad que Guaranda necesita surgir yo a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE: habiendo Guaranda incurrido en sendos gastos para estudios, para aprobación de urbanizaciones no podemos dejar de utilizar estos instrumentos y hacer que caminen nuestro lema es que todos los elefantes blancos lleguemos a poner a que estén al servicio de la colectividad guarandeña y por este motivo pues es importante dar paso con estos proyectos que estaban prácticamente descuidadas, olvidadas solamente lo que hicieron es terminar los recursos económicos y no cumplieron con el objetivo que fue por lo menos el tener la aprobación de los planos, la aprobación de las urbanizaciones, entonces significa que está en nuestra responsabilidad el hacer funcionar todos los proyectos que quedaron prácticamente solamente en sueños y en ideas por ello necesitamos aprovechar al máximo la inversión de los recursos económicos, el endeudamiento en este caso del cantón Guaranda, por ello es importante tener la viabilidad de estas aprobaciones, por lo tanto mi voto es a favor, de lectura señor secretario de la aprobación de la resolución por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR LOS ANTEPROYECTOS DE URBANIZACIÓN JARDINES DEL SUR; COLINAS DE GUARANDA Y JARDINES DEL NORTE DEL ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN GUARANDA.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, habiendo abordado ya todos los puntos de la convocatoria no queda más que agradecer a los señores concejales, señora concejala, a los medios de comunicación y a la ciudadanía a los distinguidos amigos de la parroquia de San Luis de Pambil las puertas de las institución siempre estarán abiertas y estaremos dispuestos más allá de las diferencias de pronto de cualquier índole nosotros estamos en la etapa de ver como arrimamos el hombro y entre todos sacar adelante al cantón Guaranda, en ese ámbito todos siempre serán bienvenidos, saludar a la ciudadanía y un agradecimiento profundo a cada uno de ustedes, siendo las 11:30 minutos se da por concluida esta sesión de concejo. LO CERTIFICO.

Sr. Luis Medardo Chimbolema
ALCALDE DE GUARANDA

Ab. Cesar Monar Pérez
SECRETARIO DE CONCEJO